

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: FOCT11
			VERSIÓN:4
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA: 30/10/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	OC 108621-2023
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 57.438.522 de Santa Marta, quien actúa en virtud de la Resolución No. 137 de 2015 mediante la cual la Dirección General delegó la ordenación del gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) en el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 17 del INSOR, cargo que actualmente ocupa en virtud de la Resolución No. 043 de fecha 14 de marzo de 2024 y acta de posesión No. 005 del 15 de marzo de 2024; **DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO** en su calidad de Supervisor del contrato y **UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023** con NIT **901.676.835-2** representada legalmente por **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.487.495** en calidad de Contratista, se reunieron con el objeto de liquidar de común acuerdo la OC 108621 de 2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato que se liquida se resume en los siguientes términos:

FECHA CONTRATO:	28/04/2023
VALOR INICIAL:	\$74.210.234,90
FECHA INICIACIÓN:	08/05/2023
PLAZO INICIAL:	31 de diciembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
MODIFICACIÓN Y OBJETO MODIFICACIÓN No.	N.A.
ADICIÓN No. 01	\$7.409.371.2
ADICIÓN No. 02	\$15.836.407
PRÓRROGA No. 01	Tres (3) meses
CESIÓN No.	N.A.
SUSPENSIÓN No. XX Y PERIODO DE LA SUSPENSIÓN	N.A.
VALOR TOTAL CONTRATO MÁS ADICIONES	\$ 97.456.013,10
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 96.386.787,89
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de abril de 2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	Diana Marcela Rodríguez Enciso

GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Mundial

# PÓLIZA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
	AMPAROS			

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: FOCT11
			VERSIÓN:4
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA: 30/10/2023

CSC-100032158	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2023	30/06/2024	\$14.842.047,00
	PRESTACIONES SOCIALES	28/04/2023	31/12/2026	\$11.131.535,25
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	28/04/2023	30/06/2024	\$7.421.023,50

# PÓLIZA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
CSC-100032158 Anexo 2	AMPAROS			
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2023	30/09/2024	\$17.991.583,09
	PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2023	31/03/2027	\$13.493.687,32
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	29/12/2023	30/09/2024	\$8.995.791,55

# PÓLIZA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
CSC-100032158 Anexo 3	AMPAROS			
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2024	30/10/2024	\$19.491.202,62
	PRESTACIONES SOCIALES	20/03/2024	30/04/2027	\$14.618.401,96
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20/03/2024	30/10/2024	\$9.745.601,31

BALANCE FINANCIERO

Número	Número Orden de Pago	Fecha	Valor Neto	Valor Deducciones	Total pagado incluido deducciones
Cuenta por Pagar					
69823	198239523	30/06/2023	\$ 4.330.463,76	\$ 22.507,00	\$ 4.307.956,76
70023	198749723	30/06/2023	\$ 3.775.262,73	\$ 20.518,00	\$ 3.754.744,73
70123	198777923	30/06/2023	\$ 172.479,08	\$ 0,00	\$ 172.479,08
88523	238201223	27/07/2023	\$ 4.924.255,73	\$ 46.503,00	\$ 4.877.752,73
88623	238744623	27/07/2023	\$ 3.232.478,16	\$ 0,00	\$ 3.232.478,16
108023	274310223	23/08/2023	\$ 3.499.787,21	\$ 0,00	\$ 3.499.787,21
108123	274326423	23/08/2023	\$ 4.924.255,73	\$ 43.783,00	\$ 4.880.472,73
130323	315460623	20/09/2023	\$ 3.100.822,16	\$ 0,00	\$ 3.100.822,16
130423	315463023	20/09/2023	\$ 4.924.255,73	\$ 41.710,00	\$ 4.882.545,73
162923	369056423	27/10/2023	\$ 3.165.723,07	\$ 0,00	\$ 3.165.723,07

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: FOCT11
			VERSIÓN:4
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA: 30/10/2023

163123	369059223	17/10/2023	\$ 4.924.255,75	\$ 42.048,00	\$ 4.882.207,75
191623	411590923	28/11/2023	\$ 2.947.349,65	\$ 0,00	\$ 2.947.349,65
191723	411593123	28/11/2023	\$ 4.924.255,73	\$ 40.912,00	\$ 488.343,73
216223	453672923	20/12/2023	\$ 2.826.170,73	\$ 0,00	\$ 2.826.170,73
216323	453683523	20/12/2023	\$ 4.924.255,73	\$ 40.283,00	\$ 4.883.972,73
11824	22498424	8/02/2024	\$ 11.531.958,16	\$ 0,00	\$ 11.531.958,16
12024	22498824	8/02/2024	\$ 4.924.255,73	\$ 85.531,00	\$ 4.838.724,73
6424	41785024	28/02/2024	\$ 5.278.802,15	\$ 27.437,00	\$ 5.251.365,15
18124	80254624	22/03/2024	\$ 5.278.801,85	\$ 27.437,00	\$ 5.251.364,85
35324	117367724	25/04/2024	\$ 5.278.801,00	\$ 37.725,00	\$ 5.241.076,00
34924	117365424	25/04/2024	\$ 1.260.050,48	\$ 0,00	\$ 1.260.050,48
34124	117369724	25/04/2024	\$ 719.434,90	\$ 0,00	\$ 719.434,90
52724	151582224	21/05/2024	\$ 5.518.612,67	\$ 28.682,00	\$ 5.489.930,67
Total pagado					\$ 96.386.787,89
Saldo a favor del contratista					\$ 0,00
Total ejecutado					\$ 96.386.787,89
Saldo a liberar presupuestalmente por el INSOR					\$ 1.157.952,01
Nota: Se certifica que se verificó el estado de cuentas por cobrar pendientes por legalizar					

Nota 1: El supervisor aporta los "Reportes Relación de Pagos" correspondiente a la Orden de Compra N° 108621-2023, generados del Sistema de Información SIIF – Nación expedido por la Coordinación Financiera del INSOR de fecha de impresión 7 de mayo y 5 de septiembre de 2025.

Nota 2: El supervisor aporta el "Informe Final de Desarrollo de la Orden de Compra" suscrito por el Contratista y el Supervisor, el cual refleja, entre otros aspectos, el estado de ejecución del contrato y el balance financiero.

Nota 3: La supervisión aclara que, en el informe final y en el presente documento se relacionaron 23 pagos en total teniendo en cuenta que, la presente orden de compra fue financiada con recursos tanto por el rubro de inversión como funcionamiento, por ende, se realizó un desglose de los pagos, lo anterior de acuerdo a lo plasmado en la relación de pagos expedida por el área financiera.

OBSERVACIONES Y GLOSAS AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del INSOR, por motivos que le sean imputables al contratista.

Mediante radicado 2-2023-063201 del 23 de diciembre de 2023 se autoriza cupo de Vigencias Futuras Ordinarias Presupuesto Inversión 2024.

Se deja constancia que el Contratista ha recibido la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$96.386.787,89) M/CTE., incluido IVA, suma de la cual se efectuó las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución de la Orden de Compra N° 108621-2023.

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT11
		VERSIÓN:4
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 30/10/2023

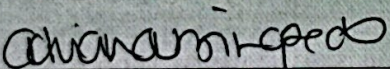
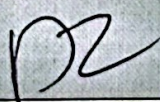
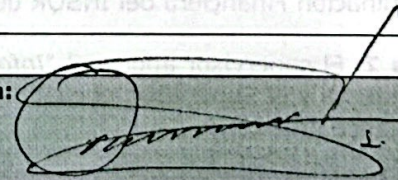
Se debe liberar el saldo UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO (\$1.157.952,01) M/CTE., correspondientes a los saldos no ejecutados, de la Orden de Compra N° 108621-2023 y se liberarán una vez se suscriba el acta de liquidación por las partes.

Con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que: *"la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato"*. Se requirió al contratista la ampliación de pólizas a lo que el contratista mediante oficio del día 4 de septiembre del 2025 manifestó que no realizaría la renovación de la mismas.

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1º, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, igualmente se encuentran los certificados de cumplimiento suscritos por el supervisor del contrato.

Se firma la presente acta de liquidación de la orden de compra No. 108621-2023 en Bogotá, D.C. a los

08 10 2025

Ordenador del Gasto:	
	
Nombre: ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR.	
El supervisor:	El contratista:
	
Nombre: DIANA MARCELA RODRIGUEZ ENCISO Profesional Universitario Código 2044, Grado 06 Supervisora del Contrato	Nombre: UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023 Representante Legal: Armando Sandoval Castro Nit/CC: 901.676.835-2

Original: Carpeta contrato

Proyectó: Diana Marcela Rodríguez Enciso – Profesional Universitario GIT de Gestión de Bienes y Servicios.

Revisó: Alexandra Quintero Peñaloza– Abogado secretaria general

Revisó: Sulma Martínez – Profesional Universitario

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463764
Número de orden de compra a modificar:	108621
Entidad compradora:	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Nombre del solicitante:	Maria Alexandra QUINTERO
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-10-08 16:26:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103560		CDP-15123	CDP	15123
118055	autorización de vigencias futuras	AVF-172223	AVF	172223
121364	13424	CDP-13424	CDP	13424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	2200293.00	CDP-15123	26403516.00

2	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	2200293.00	CDP-15123	26403516.00
3	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	22.0	Unidad	15602.19	CDP-15123	343248.18
4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 3	33.0	Unidad	9783.94	CDP-15123	322870.02
5	ays04--R11 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 2	17.0	Unidad	21437.50	CDP-15123	364437.50
6	ays04--R11 - Liquido desengrasante (Compra) - 4	49.0	Unidad	13294.95	CDP-15123	651452.55
7	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 4	52.0	Unidad	3839.06	CDP-15123	199631.12
8	ays04--R11 - Liquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	21.0	Unidad	6645.13	CDP-15123	139547.73
9	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	55.0	Unidad	6922.09	CDP-15123	380714.95
10	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	22.0	Unidad	20645.96	CDP-15123	454211.12
11	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 6	66.0	Unidad	14141.71	CDP-15123	933352.86
12	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 3	33.0	Unidad	6817.38	CDP-15123	224973.54
13	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2295.86	CDP-15123	25254.46
14	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	13061.16	CDP-15123	104489.28

15	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	19805.50	CDP-15123	158444.00
16	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	475.20	CDP-15123	3801.60
17	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
18	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 4	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
19	ays04--R11 - Esponjilla 7 (Compra) - 1	8.0	Unidad	578.16	CDP-15123	4625.28
20	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
21	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
22	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
23	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	230.0	Unidad	555.04	CDP-15123	127659.20
24	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 1	11.0	Unidad	832.56	CDP-15123	9158.16
25	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	210.0	Unidad	2636.46	CDP-15123	553656.60
26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	210.0	Unidad	3052.76	CDP-15123	641079.60
27	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
28	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
29	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00

30	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	173452.00	CDP-15123	1387616.00
31	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 35	8.0	Unidad	202938.75	CDP-15123	1623510.00
32	ays04--R11 - Toallas para manos 2 (Compra) - 100	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
33	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 20	220.0	Unidad	5607.99	CDP-15123	1233757.80
34	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
35	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 3	33.0	Unidad	1948.96	CDP-15123	64315.68
36	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2755.70	CDP-15123	22045.60
37	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	8.0	Unidad	3469.02	CDP-15123	27752.16
38	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 50	8.0	Unidad	682289.50	CDP-15123	5458316.00
39	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 30	8.0	Unidad	328119.90	CDP-15123	2624959.20
40	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	56015.00	CDP-15123	448120.00
41	ays04--R11 - Panela (Compra) - 8	91.0	Unidad	4571.54	CDP-15123	416010.14
42	ays04--R11 - Sal 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	1098.54	CDP-15123	12083.94
43	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 10	100.0	Unidad	4625.38	CDP-15123	462538.00
44	ays04--R11 - Té (Compra) - 10	106.0	Unidad	7516.24	CDP-15123	796721.44
45	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 30	300.0	Unidad	6771.87	CDP-15123	2031561.00

46	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 45	8.0	Unidad	450099.00	CDP-15123	3600792.00
47	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
48	ays04--R11 - Balde (Compra) - 1	8.0	Unidad	4062.70	CDP-15123	32501.60
49	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2398.10	CDP-15123	19184.80
50	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Compra) - 0	8.0	Unidad	16869.00	CDP-15123	134952.00
51	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
52	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-15123	0.00
53	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	8598840.22	CDP-15123	8598840.22
54	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	1633782.35	CDP-15123	1633782.35
55	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra)	110.0	Unidad	12391.00	CDP-15123	1363010.00
56	ays04--R11 - Café 1 (Compra)	80.0	Unidad	23571.42	CDP-15123	1885713.60
57	ays04--R11 - Crema para café (Compra)	25.0	Unidad	16658.00	CDP-15123	416450.00
58	ays04--R11 - Azúcar 1	25.0	Unidad	8675.00	CDP-15123	216875.00
59	ays04--R11 - Agua potable 4	80.0	Unidad	14140.00	CDP-15123	1131200.00
60	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	1063638.00	AVF-172223	1063638.00
61	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 35	70.0	Unidad	12391.00	CDP-13424	867370.00
62	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 3	20.0	Unidad	1948.96	CDP-13424	38979.20

63	ays04--R11 - Panela (Compra) - 8	15.0	Unidad	4571.54	CDP-13424	68573.10
64	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 10	12.0	Unidad	4625.38	CDP-13424	55504.56
65	IPC INSUMOS	1.0	Unidad	95623.61	CDP-13424	95623.61
66	PORCENTAJE RESTANTE REAJUSTE SALARIAL Y RETROACTIVO	1.0	Unidad	1174076.34	CDP-13424	1174076.34

Total Orden de Compra Actual:

97,456,013.09

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	97,456,013.09
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	97,456,013.09

Detalle o justificación de la aclaración

LIQUIDACION BILATERAL

Adriana Urbina Pinedo

Firma ordenador del gasto

Nombre: Adriana Margarita Urbina Pinedo

Documento: 57.438.522

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20252300001103
20252300001103

Bogotá D. C., 08 de octubre de 2025

PARA: **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDA**
Secretaria General

DE: **DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO**
Profesional Universitario GIT Bienes y Servicios

ASUNTO: **Solicitud Liquidación bilateral Orden de Compra 108621-2023**

De manera atenta, y en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra N°108621-2023, me permito solicitar el inicio del trámite de liquidación bilateral del mencionado contrato, cuyo objeto contractual es "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.", el cual fue suscrito con el contratista UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023. por un valor total de \$ 96.386.787,89 y un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024.

Cordialmente,



DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO

Profesional Universitario GIT Bienes y Servicios

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Convenio		Orden	x	No.	108621 de 2023
	Tipo							
Objeto	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.							
Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023,							
Identificación (CC – Nit)	901.676.835-2							
Representante Legal	Armando Sandoval Castro							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Diana Marcela Rodríguez Enciso						
	Cargo	Profesional Universitario						

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	28/04/2023
Iniciación	08/05/2023
Cesión (cuando aplique)	N.A
Suspensión (cuando aplique)	N.A
Reinicio	N.A

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Siete (7) meses	08/05/2023	31/12/2023
Prórroga	Tres (3) meses	01/01/2024	30/04/2024
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)	Hasta el 30/04/2024	08/05/2023	Hasta el 30/04/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Hasta el 30/04/2024	08/05/2023	Hasta el 30/04/2024

4. VALOR

Concepto		Valor
Valor Inicial		\$ 74.210.234,90
Valor Adiciones		\$ 23.334.505
Valor total		\$ 97.544.739,90
Orden de Pago	89823	\$ 4.330.463,76
	89923	\$ 3.775.262,73
	90623	\$ 172.479,08
	110723	\$ 4.924.255,73
	110823	\$ 3.232.478,16
	128223	\$ 3.499.787,21
	128323	\$ 4.924.255,73
	146423	\$ 3.100.822,16
	146523	\$ 4.924.255,73

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

	177023	\$ 3.165.723,07
	177123	\$ 4.924.255,75
	198923	\$ 2.947.349,65
	199023	\$ 4.924.255,73
	220923	\$ 2.826.170,73
	221023	\$ 4.924.255,73
	11424	\$ 11.531.958,16
	11524	\$ 4.924.255,73
	11024	\$ 5.278.802,15
	22424	\$ 5.278.801,85
	48724	\$ 5.278.801,00
	48424	\$ 1.260.050,48
	48924	\$ 719.434,90
	66624	\$ 5.518.612,67
Valor total pagado a la fecha de la presente acta		\$ 96.386.787,89
Valor total ejecutado		\$ 96.386.787,89
Valor pendiente por pagar al contratista		\$ 0,00
Valor a liberar		\$ 1.157.952,01

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

5. PAGOS

La(él) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 96.386.787,89
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$ 1.157.952,01

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

7.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

La(él) supervisora certifica que, al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100 %
- Pagos Efectuados 98.81 %

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.	Se realizó seguimiento de todas las actividades contratadas, verificando calidades, cantidades ejecutadas y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
N.A	N.A
OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
7.39. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	El contratista cumplió con la obligación. Constituyo la póliza de cumplimiento N° CSC100007626 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual CSC100032158.
7.40 Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	El contratista cumplió con la obligación, acta firmada a los 8 días del mes de mayo de 2023.
7.41 Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.	
7.42 Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.
7.43 Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.44 Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.45 Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.46 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.47 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.48 En caso de fuerza mayor o caso fortuito	No se presentó durante la ejecución del contrato.

que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	
7.49 Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.50 Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.51 Facturar de conformidad con lo establecido en la <i>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</i>	
7.52 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.
7.53 Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.54 Asumir el pago de salarios, prestaciones e	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	la misma.
7.55 Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.56 Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.57 Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.58 Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9 . Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

acuerdo con la Cláusula 9 , se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	
7.59 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.60 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.61 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.62 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.63 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.64 Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.65 Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.66 Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.67 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

Marco en la plataforma del SECOP II.	
7.68 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.69 Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la referencia..	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.70 Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad ¹ . De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.71 Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.72 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.73 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.74 Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la	El contratista cumplió con esta obligación contrato

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/indisponibilidad-en-las-plataformas> o el vigente en la página web de Colombia Compra Eficiente.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos) • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	
7.75 Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.	El contratista cumplió con esta obligación contrato

República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

• Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. • Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. • Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.	
7.76Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra	la misma.
7.77Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.
7.78Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.79Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.
7.80Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	El contratista cumplió con esta obligación contrato. Se anexan los soportes de pago en los que se certifica el cumplimiento de la misma.
7.81El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

personal sea la adecuada.	
7.82El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.83Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.84Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.85Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.86Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.87Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.88Cumplir con los atributos de etiquetado y	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.	
7.89Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.90Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.91Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.92Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.93Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.94Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	
7.95 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.96 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.97 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.98 Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.99 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.100 Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	
7.101 El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.102 Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.103 Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.104 Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.105 Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.106 El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	
7.107 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.108 Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.109 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.110 Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.111 Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.112 Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.113 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.114 Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del	El contratista cumplió con esta obligación contrato

cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	
7.115 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.116 Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.117 Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.118 El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.119 Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	El contratista cumplió con esta obligación contrato
7.120 Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia,	El contratista cumplió con esta obligación contrato

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	
7.121Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	El contratista cumplió con esta obligación contrato

9. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La supervisora certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte de la(el) contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); (DEJAR ÚNICAMENTE LOS QUE APLIQUEN) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

10. VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DE LA(EL) CONTRATISTA

N.A

11. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

El supervisor aporta los "Reportes Relación de Pagos" correspondiente a la Orden de Compra N° 108621-2023, generados del Sistema de Información SIIF – Nación expedido por la Coordinación Financiera del INSOR de fecha de impresión 7 de mayo de 2025.

12. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisora deja constancia que el proveedor cumplió con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras, de manera satisfactoria atendiendo a las recomendaciones, sugerencias y ajustes requeridos por el INSOR.

13. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

La supervisora de la Orden de Compra N° 108621-2023 que tiene por objeto: "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos", deja constancia que el proveedor UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023, identificado con NIT 901.676.835-2 cumplió con el objeto de la orden de compra.

14. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

Señale con una equis "x" la casilla que mejor describa la gestión de la(el) contratista en cada uno de los ítems establecidos en este formato, siendo 5 la mejor.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

Registre la fecha en que se expide la presente calificación.

Escriba nombre y cargo del(la) servidor(a) público(a) que ejerce la supervisión / interventoría. El(la) supervisor(a) / interventor(a) debe firmar este certificado.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de septiembre de 2025.			
El(la) supervisor(a) / interventor(a)		El(la) Contratista,	
Nombre	Diana Marcela Rodríguez Enciso	Nombre Representante Legal	Armando Sandoval Castro
Cargo	Profesional Universitario	Identificación	79.487.495

Nota: ESTA ACTA TIENE TRES (3) ANEXOS, EL PRIMERO "COPIA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL EN MEDIO MAGNÉTICO EL SEGUNDO LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE EL INSOR, POR PARTE DE EL (LA) CONTRATISTA. Y EL TERCERO "CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA" EL CUAL ES ELABORADO DE ACUERDO AL SOPORTE DE SIIF QUE ENTREGA EL AREA FINANCIERA

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Versión: 2
		Fecha:05/12/2023

ANEXO 1 – ACTA DE RECIBO FINAL

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES								
Datos Generales	Contrato		Conveni o		Orden	X	No.	108621 de 2023
	Tipo	Orden de Compra						
Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023							
Identificación (CC – Nit)	901.676.835-2							
Representante Legal	Armando Sandoval Castro							

La(él) suscrita(o) Diana Marcela Rodríguez Enciso profesional universitario GIT Bienes y Servicios, en mi calidad de supervisor(a) del contrato No. 108621 del 2023, suscrito entre la INSOR y UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023 identificado con el NIT 901.676.835-2 certifico que, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, la(él) contratista hizo entrega el INFORME O PRODUCTO final, documento que fue revisado y avalado por la supervisión / interventoría.

Como supervisora/r de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como constancia se anexa una copia en medio magnético, contenida en ** (** CD).

 Diana Marcela Rodríguez Enciso Profesional Universitario
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Por lo anterior se firma a los **08** días del mes de **septiembre** de **2025**.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Elaboró:
Fecha:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:12 horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79487495**, Apellidos y Nombres **SANDOVAL CASTRO ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR**, con NIT **860016627-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

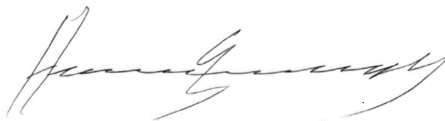
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 10:37:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016768352
Código de Verificación	9016768352251008103758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

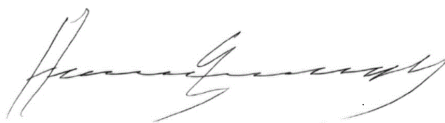
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 10:37:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79487495
Código de Verificación	79487495251008103712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79487495** de BOGOTÁ D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282077534



PIB

10:29:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO SANDOVAL CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79487495:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2025 10:28:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79487495** y Nombre: **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124613011** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:56 AM horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79487495**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL CASTRO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79487495 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2025 12:28 PM



Código Verificación: **JN1TVZBUXC**

Válida hasta: **08/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-11:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15123 de fecha 2023-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	17423	Fecha Registro:	2023-04-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	74.210.234,90	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	74.210.234,90	Saldo x Obligar:	0,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901676835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24122989162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	88270889	Nombre:	NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	108621	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF									
							9.883.860,77	0,00					
						Total:	9.883.860,77	0,00	9.883.860,77	0,00			
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
							6.934.857,48	0,00					
						Total:	6.934.857,48	0,00	6.934.857,48	0,00			

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.139.467,00	0,00		
					Total:	3.139.467,00	0,00	3.139.467,00	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.685.524,70	0,00		
					Total:	14.685.524,70	0,00	14.685.524,70	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						39.394.045,87	0,00		
					Total:	39.394.045,87	0,00	39.394.045,87	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						151.011,29	0,00		
					Total:	151.011,29	0,00	151.011,29	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						21.467,79	0,00		
					Total:	21.467,79	0,00	21.467,79	0,00

Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-02	34.816.189,03	0,00	NINGUNO
000	INSOR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-01-02	39.394.045,87	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-11:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15123 de fecha 2023-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	17423	Fecha Registro:	2024-01-12		Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	17.614.163,95	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	17.614.163,95	Saldo x Obligar:	1.157.950,06				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901676835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24122989162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	88270889	Nombre:	NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	108621	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF		1.500.722,78	0,00						
					Total:	1.500.722,78	0,00	1.500.722,78	0,78				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
						1.074.599,44	0,00						
					Total:	1.074.599,44	0,00	1.074.599,44	0,44				

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						74.112,17	0,00		
					Total:	74.112,17	0,00	74.112,17	0,17

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						8.891.480,82	0,00		
					Total:	8.891.480,82	0,00	8.891.480,82	8.955,66

000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						6.073.248,74	0,00		
					Total:	6.073.248,74	0,00	6.073.248,74	1.148.993,01

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						0,00	0,00		
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						0,00	0,00		
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-10	11.540.915,21	8.957,05	NINGUNO
000	INSOR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-10	6.073.248,74	1.148.993,01	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	17423	Valor Total:	74.210.234,90	Saldo por pagar:	1.157.950,06
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	108621	Fecha:	28/04/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTI CIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-06-27	69823	4.330.463,76	73.528,88	89823		198239523	2023-06-30	4.330.463,76	22.507,00	4.307.956,76	24105628309	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. SODI 1756	13-01-01-DT	2 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS DEL MES DE MAYO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. SODI 1756 ORFEO No. 20232600015432 RP 17423
2023-06-27	70023	3.775.262,73	0,00	89923		198749723	2023-06-30	3.775.262,73	20.518,00	3.754.744,73	21500373111	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No FE312	13-01-01-DT	1 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 08 AL 31 DE MAYO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No FE312 ORFEO No. 20232600015442 RP 17423
2023-06-27	70123	172.479,08	0,00	90623		198777923	2023-06-30	172.479,08	0,00	172.479,08	21500373111	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FE312	13-01-01-DT	SOLICITUD DE PAGO ASEO BOGOTÁ LIMPIA DE MANERA CORDIAL SE SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 20232600015422 RP15123 FACTURA No FE312
2023-07-24	88523	4.924.255,73	0,00	110723		238201223	2023-07-27	4.924.255,73	46.503,00	4.877.752,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. UT 433	13-01-01-DT	3 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 433 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 17423



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHgyrodrig

GLORIA YANETH RODRIGUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

22-09-00

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
(INSOR)

Fecha y Hora Sistema:

2025-05-07-11:27 a. m.

2023-07-24	88623	3.232.478,16	0,00	110823		238744623	2023-07-27	3.232.478,16	0,00	3.232.478,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. UT 433	13-01-01-DT	3 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 433 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 17423
2023-08-18	108023	3.499.787,21	0,00	128223		274310223	2023-08-23	3.499.787,21	0,00	3.499.787,21	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT452	13-01-01-DT	4 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 452 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 18082
2023-08-18	108123	4.924.255,73	143.035,58	128323		274326423	2023-08-23	4.924.255,73	43.783,00	4.880.472,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT452	13-01-01-DT	4 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 452 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 18082
2023-09-18	130323	3.100.822,16	0,00	146423		315460623	2023-09-20	3.100.822,16	0,00	3.100.822,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4105	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4105 ORFEO No. N. 20232600019522 RP 17423
2023-09-18	130423	4.924.255,73	136.261,38	146523		315463023	2023-09-20	4.924.255,73	41.710,00	4.882.545,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4105	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4105 ORFEO No. N. 20232600019522 RP 17423
2023-10-25	162923	3.165.723,07	0,00	177023		369056423	2023-10-27	3.165.723,07	0,00	3.165.723,07	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4145	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4145 ORFEO No. N. 20232600020902 RP 17423
2023-10-25	163123	4.924.255,75	137.363,36	177123		369059223	2023-10-27	4.924.255,75	42.048,00	4.882.207,75	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4145	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4145 ORFEO No. N. 20232600020902 RP 17423
2023-11-23	191623	2.947.349,65	0,00	198923		411590923	2023-11-28	2.947.349,65	0,00	2.947.349,65	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4187	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4187 ORFEO No. N. 20232600022132 RP 17423
2023-11-23	191723	4.924.255,73	133.655,50	199023		411593123	2023-11-28	4.924.255,73	40.912,00	4.883.343,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4187	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4187 ORFEO No. N. 20232600022132 RP 17423

2023-12-15	216223	2.826.170,73	0,00	220923		453678923	2023-12-20	2.826.170,73	0,00	2.826.170,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4217	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4217 ORFEO No. N. 20232600023502 RP 17423
2023-12-15	216323	4.924.255,73	131.597,95	221023		453683523	2023-12-20	4.924.255,73	40.283,00	4.883.972,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4217	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4217 ORFEO No. N. 20232600023502 RP 17423
2024-01-31	11824	11.531.958,16	0,00	11424	11.531.958,16	22498424	2024-02-08	11.531.958,16	0,00	11.531.958,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4257	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4257 ORFEO No. N. 20242600025432 RP 17423
2024-01-31	12024	4.924.255,73	279.417,39	11524	4.924.255,73	22498824	2024-02-08	4.924.255,73	85.531,00	4.838.724,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4257	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4257 ORFEO No. N. 20242600025432 RP 17423

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	224	Valor Total:	15.836.406,00	Saldo por pagar:	1,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	SOLICITUD	Número:	224	Fecha:		04/01/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	El INSOR en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el Decreto 2106de 2013 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, en marca esta contratación correspondiente a						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-22	6424	5.278.802,15	89.631,14	11024		41785024	2024-02-28	5.278.802,15	27.437,00	5.251.365,15	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4292	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024 DE LA OC 108621 FACTURA UT 4292 ORFEO 20242600026772 RP 224
2024-03-20	18124	5.278.801,85	89.631,14	22424		80254624	2024-03-22	5.278.801,85	27.437,00	5.251.364,85	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 325	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 325 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 12 DE ABRIL DE 2024 ORFEO NO 20242600027622
2024-04-23	35324	5.278.801,00	123.241,68	48724		11736772 4	2024-04-25	5.278.801,00	37.725,00	5.241.076,00	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 224

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjcbarret	JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-03-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-05-3:18 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	15024	Valor Total:	7.498.099,00	Saldo por pagar:	0,95
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	108621	Fecha:	22/03/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	El INSOR en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el Decreto 2106 de 2013 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, enmarca esta contratación correspondiente a						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-04-23	34924	1.260.050,48	0,00	48424		117365424	2024-04-25	1.260.050,48	0,00	1.260.050,48	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UVIT 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 15024
2024-04-23	35124	719.434,90	0,00	48924		117369724	2024-04-25	719.434,90	0,00	719.434,90	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 224
2024-05-17	52724	5.518.612,67	93.703,00	66624		151582224	2024-05-21	5.518.612,67	28.682,00	5.489.930,67	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 383	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 383 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 02 DE JUNIO DE 2024 ORFEO NO 20242600029862

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 10/10/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** y **ANGELA YANETH ESPITIA PINTO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS** y **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS	830.035.037-4	60%	• Administración Integral de los Operarios en cuanto a contratos, salarios, prestaciones sociales, dotaciones, relevos, capacitaciones, coordinación y supervisión de la ejecución del servicio. • La correcta ejecución y supervisión de los servicios de Jardinería. • Entregar los bienes en condición de arriendo y/o compra descritos en el anexo técnico: Bienes de Aseo y Cafetería del Pliego de Proceso de Contratación en las especificaciones técnicas descritas en las órdenes de compra que se adjudicasen a la Unión Temporal. • Efectuará el control de calidad de los elementos suministrados, efectuando los cambios y reparaciones de llegar a requerirse.
2	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	900.591.334-4	40%	• Entregar los bienes en condición de arriendo y/o compra descritos en el

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				anexo técnico: Bienes de Aseo y Cafetería del Pliego de Proceso de Contratación en las cantidades y especificaciones técnicas descritas en las órdenes de compra que se adjudicasen a la Unión Temporal. • Efectuará el control de calidad de los insumos suministrados, efectuando los cambios de llegar a requerirse.
	TOTAL		100%	

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79487495** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

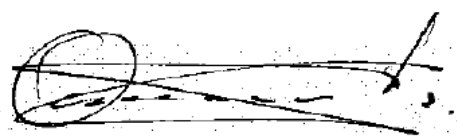
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **ANGELA YANETH ESPITIA PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53003756** de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.1.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.1.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.1.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.1.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.1.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

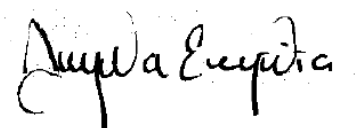
Persona de contacto	ARMANDO SANDOVAL CASTRO – MARTHA PINTO FIGUEROA		
Dirección y ciudad	Carrera 21 A No 159 35	Ciudad	Bogotá
Teléfono	402 9090 - 6719208	Celular	402 9090 - 6719208
Correo electrónico	eminsersoloaseo2023@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de octubre de 2022.



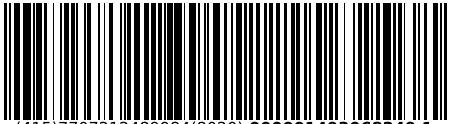
Firma representante legal del Integrante 1

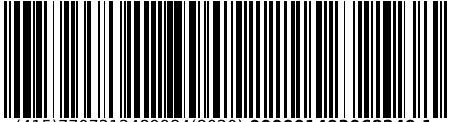
Nombre/Razón Social del Integrante:	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS
Participación (%)	60%
Representante Legal:	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Documento de Identidad:	79487495
NIT:	830.035.037-4
Dirección física y Teléfono:	Carrera 21 A No 159 35
Correo Principal:	gerencia@eminser.com.co

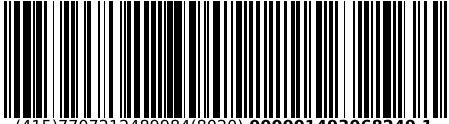


Firma representante legal del Integrante 2

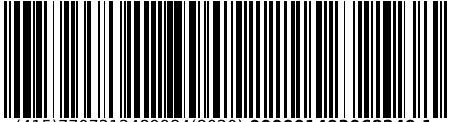
Nombre/Razón Social del Integrante:	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
Participación (%)	40%
Representante Legal:	ANGELA YANETH ESPITIA PINTO
Documento de Identidad:	53003756
NIT:	900.591.334-4
Dirección física y Teléfono:	Calle 27 Sur 29B -33
Correo Principal:	angela.espitia@soloaseo.com

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14930682491			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493068249 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 5		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 21 A 159 35							
42. Correo electrónico eminersoloaseo2023@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 1 4 0 2 9 0 9 0		6 0 1 6 7 1 9 2 0 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		2 0 2 2, 1 0, 1 0		8 1 2 9		2 0 2 2, 1 0, 1 0	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 6 4 9 5 6 1 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SANDOVAL CASTRO ARMANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14930682491			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493068249 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 5		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 1 0, 1 0				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		9 8				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 1 0, 1 0					
81. Hasta		2 0 2 6, 1 2, 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14930682491			
 (415)7707212489984(8020) 000001493068249 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 5		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 7 9 4 8 7 4 9 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SANDOVAL		105. Segundo apellido CASTRO		106. Primer nombre ARMANDO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 5 3 0 0 3 7 5 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ESPITIA		105. Segundo apellido PINTO		106. Primer nombre ANGELA		107. Otros nombres YANETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 14930682491			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493068249 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 5		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		8 3 0 0 3 5 0 3 7		4		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
119. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				6 0 2 0 2 2 1 0 1 0			
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 0 5 9 1 3 3 4		4		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
2119. Razón social SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S.							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				4 0 2 0 2 2 1 0 1 0			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
3119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
4119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
5119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14930682491			
 (415)7707212489984(8020) 000001493068249 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 5		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 0 3 6 3 9 9 4		1		1 4 1 7 7 5
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GALVIS		LONDÑO		SANDRA		MILENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 7 1 2					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.328.108**

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

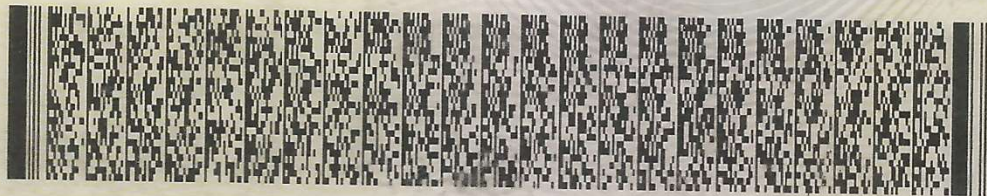
M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

82050FE0A0597EC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

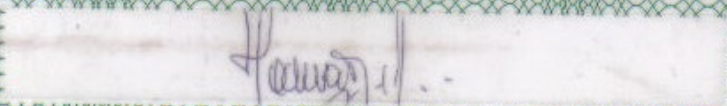
86673-T

HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE  **95956**
ELGA INES SANCHEZ CORTES

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR **004999**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.781.153

MARIÑO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

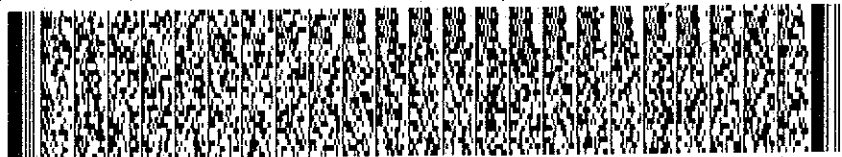
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1 2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

201020A9226A5E70

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

167211-T

**GLORIA JENNY
MARIÑO CRUZ
C.C. 66781153**

**RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE**



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178362

[Handwritten signature]
FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logotomas 3363 03/2012



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-11:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15123 de fecha 2023-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	17423	Fecha Registro:	2023-04-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	74.210.234,90	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	74.210.234,90	Saldo x Obligar:	0,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901676835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24122989162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	88270889	Nombre:	NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	108621	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF									
							9.883.860,77	0,00					
						Total:	9.883.860,77	0,00	9.883.860,77	0,00			
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
							6.934.857,48	0,00					
						Total:	6.934.857,48	0,00	6.934.857,48	0,00			

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.139.467,00	0,00		
					Total:	3.139.467,00	0,00	3.139.467,00	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.685.524,70	0,00		
					Total:	14.685.524,70	0,00	14.685.524,70	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						39.394.045,87	0,00		
					Total:	39.394.045,87	0,00	39.394.045,87	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						151.011,29	0,00		
					Total:	151.011,29	0,00	151.011,29	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						21.467,79	0,00		
					Total:	21.467,79	0,00	21.467,79	0,00

Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-02	34.816.189,03	0,00	NINGUNO
000	INSOR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-01-02	39.394.045,87	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-11:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15123 de fecha 2023-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	17423	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	17.614.163,95	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	17.614.163,95	Saldo x Obligar:	1.157.950,06			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901676835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	24122989162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	88270889	Nombre:	NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ				Cargo:	SECRETARIO GENERAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	108621	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF									
						1.500.722,78	0,00						
					Total:	1.500.722,78	0,00	1.500.722,78	0,78				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
						1.074.599,44	0,00						
					Total:	1.074.599,44	0,00	1.074.599,44	0,44				

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						74.112,17	0,00		
					Total:	74.112,17	0,00	74.112,17	0,17

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						8.891.480,82	0,00		
					Total:	8.891.480,82	0,00	8.891.480,82	8.955,66

000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						6.073.248,74	0,00		
					Total:	6.073.248,74	0,00	6.073.248,74	1.148.993,01

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						0,00	0,00		
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						0,00	0,00		
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-10	11.540.915,21	8.957,05	NINGUNO
000	INSOR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-10	6.073.248,74	1.148.993,01	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	17423	Valor Total:	74.210.234,90	Saldo por pagar:	1.157.950,06
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	108621	Fecha:	28/04/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-06-27	69823	4.330.463,76	73.528,88	89823		198239523	2023-06-30	4.330.463,76	22.507,00	4.307.956,76	24105628309	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. SODI 1756	13-01-01-DT	2 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS DEL MES DE MAYO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. SODI 1756 ORFEO No. 20232600015432 RP 17423
2023-06-27	70023	3.775.262,73	0,00	89923		198749723	2023-06-30	3.775.262,73	20.518,00	3.754.744,73	21500373111	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No FE312	13-01-01-DT	1 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 08 AL 31 DE MAYO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No FE312 ORFEO No. 20232600015442 RP 17423
2023-06-27	70123	172.479,08	0,00	90623		198777923	2023-06-30	172.479,08	0,00	172.479,08	21500373111	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FE312	13-01-01-DT	SOLICITUD DE PAGO ASEO BOGOTÁ LIMPIA DE MANERA CORDIAL SE SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 20232600015422 RP15123 FACTURA No FE312
2023-07-24	88523	4.924.255,73	0,00	110723		238201223	2023-07-27	4.924.255,73	46.503,00	4.877.752,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. UT 433	13-01-01-DT	3 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 433 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 17423

2023-07-24	88623	3.232.478,16	0,00	110823		238744623	2023-07-27	3.232.478,16	0,00	3.232.478,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	FACTURA No. UT 433	13-01-01-DT	3 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 433 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 17423
2023-08-18	108023	3.499.787,21	0,00	128223		274310223	2023-08-23	3.499.787,21	0,00	3.499.787,21	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT452	13-01-01-DT	4 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 452 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 18082
2023-08-18	108123	4.924.255,73	143.035,58	128323		274326423	2023-08-23	4.924.255,73	43.783,00	4.880.472,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT452	13-01-01-DT	4 PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 452 ORFEO No. N. 20232600016772 RP 18082
2023-09-18	130323	3.100.822,16	0,00	146423		315460623	2023-09-20	3.100.822,16	0,00	3.100.822,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4105	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4105 ORFEO No. N. 20232600019522 RP 17423
2023-09-18	130423	4.924.255,73	136.261,38	146523		315463023	2023-09-20	4.924.255,73	41.710,00	4.882.545,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4105	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4105 ORFEO No. N. 20232600019522 RP 17423
2023-10-25	162923	3.165.723,07	0,00	177023		369056423	2023-10-27	3.165.723,07	0,00	3.165.723,07	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4145	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4145 ORFEO No. N. 20232600020902 RP 17423
2023-10-25	163123	4.924.255,75	137.363,36	177123		369059223	2023-10-27	4.924.255,75	42.048,00	4.882.207,75	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4145	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4145 ORFEO No. N. 20232600020902 RP 17423
2023-11-23	191623	2.947.349,65	0,00	198923		411590923	2023-11-28	2.947.349,65	0,00	2.947.349,65	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4187	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4187 ORFEO No. N. 20232600022132 RP 17423
2023-11-23	191723	4.924.255,73	133.655,50	199023		411593123	2023-11-28	4.924.255,73	40.912,00	4.883.343,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4187	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4187 ORFEO No. N. 20232600022132 RP 17423

2023-12-15	216223	2.826.170,73	0,00	220923		453678923	2023-12-20	2.826.170,73	0,00	2.826.170,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4217	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4217 ORFEO No. N. 20232600023502 RP 17423
2023-12-15	216323	4.924.255,73	131.597,95	221023		453683523	2023-12-20	4.924.255,73	40.283,00	4.883.972,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4217	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4217 ORFEO No. N. 20232600023502 RP 17423
2024-01-31	11824	11.531.958,16	0,00	11424	11.531.958,16	22498424	2024-02-08	11.531.958,16	0,00	11.531.958,16	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4257	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4257 ORFEO No. N. 20242600025432 RP 17423
2024-01-31	12024	4.924.255,73	279.417,39	11524	4.924.255,73	22498824	2024-02-08	4.924.255,73	85.531,00	4.838.724,73	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT4257	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA OC 108621 FACTURA No. UT 4257 ORFEO No. N. 20242600025432 RP 17423

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	224	Valor Total:	15.836.406,00	Saldo por pagar:	1,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	SOLICITUD	Número:	224	Fecha:		04/01/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	El INSOR en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el Decreto 2106de 2013 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, en marca esta contratación correspondiente a						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-22	6424	5.278.802,15	89.631,14	11024		41785024	2024-02-28	5.278.802,15	27.437,00	5.251.365,15	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UT 4292	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024 DE LA OC 108621 FACTURA UT 4292 ORFEO 20242600026772 RP 224
2024-03-20	18124	5.278.801,85	89.631,14	22424		80254624	2024-03-22	5.278.801,85	27.437,00	5.251.364,85	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 325	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 325 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 12 DE ABRIL DE 2024 ORFEO NO 20242600027622
2024-04-23	35324	5.278.801,00	123.241,68	48724		11736772 4	2024-04-25	5.278.801,00	37.725,00	5.241.076,00	2412298916 2	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 224

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjcbarret	JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-03-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-05-3:18 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	15024	Valor Total:	7.498.099,00	Saldo por pagar:	0,95
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901676835	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	108621	Fecha:	22/03/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	El INSOR en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el Decreto 2106 de 2013 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, enmarca esta contratación correspondiente a						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-04-23	34924	1.260.050,48	0,00	48424		117365424	2024-04-25	1.260.050,48	0,00	1.260.050,48	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UVIT 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 15024
2024-04-23	35124	719.434,90	0,00	48924		117369724	2024-04-25	719.434,90	0,00	719.434,90	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 363	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 363 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2024 ORFEO NO 20242600028712 RP 224
2024-05-17	52724	5.518.612,67	93.703,00	66624		151582224	2024-05-21	5.518.612,67	28.682,00	5.489.930,67	24122989162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	UTIV 383	13-01-01-DT	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE 2024 FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE N UTIV 383 CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 02 DE JUNIO DE 2024 ORFEO NO 20242600029862

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Fecha y Hora Sistema: 28/04/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15123 de fecha 2023-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	17423	Fecha Registro:	2023-04-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	74.210.234,90	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	74.210.234,90	Saldo x Obligar:	74.210.234,90				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830035037	Razón Social:	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	21500373111	Banco:	BCSC S A				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	88270889	Nombre:	NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	108621	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF		9.883.860,77	0,00						
					Total:	9.883.860,77	0,00	9.883.860,77	9.883.860,77				
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF		6.934.857,48	0,00						
					Total:	6.934.857,48	0,00	6.934.857,48	6.934.857,48				

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.139.467,00	0,00		
					Total:	3.139.467,00	0,00	3.139.467,00	3.139.467,00

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.685.524,70	0,00		
					Total:	14.685.524,70	0,00	14.685.524,70	14.685.524,70

000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						39.394.045,87	0,00		
					Total:	39.394.045,87	0,00	39.394.045,87	39.394.045,87

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						151.011,29	0,00		
					Total:	151.011,29	0,00	151.011,29	151.011,29

000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						21.467,79	0,00		
					Total:	21.467,79	0,00	21.467,79	21.467,79

Objeto:	45 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-28	34.816.189,03	34.816.189,03	NINGUNO
000	INSOR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-28	39.394.045,87	39.394.045,87	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá D.C. 4 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR
Bogotá

Asunto: Respuesta a la solicitud de ampliación de pólizas – Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios No. 108621

En atención a la solicitud elevada respecto a la posible ampliación de las pólizas asociadas a la Orden de Compra No. 108621, nos permitimos manifestar de manera respetuosa y fundamentada que **no es procedente dicha ampliación**, con base en las siguientes consideraciones de orden legal y técnico:

1. Extinción del objeto contractual

La Orden de Compra en mención fue ejecutada y finalizada en diciembre de 2024, cumpliéndose a cabalidad tanto su plazo de ejecución como sus obligaciones principales. En consecuencia, **el objeto contractual ya no subsiste**, y por tanto, **no existe vínculo jurídico vigente que justifique la exigencia o ampliación de garantías**.

2. Vencimiento del plazo legal de liquidación

De conformidad con lo previsto en el **artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**, los contratos estatales deben liquidarse de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, y si no es posible, la entidad debe proceder a su liquidación unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, completando así un término perentorio de seis (6) meses. Por su parte, el artículo 11 del Decreto 1082 de 2015 establece que esta regla también aplica para las órdenes de compra derivadas de instrumentos de agregación de demanda, como los Acuerdos Marco de Precios. En consecuencia, el plazo para liquidar estas órdenes de compra es igualmente de seis (6) meses contados a partir del vencimiento de su plazo contractual.

En este caso, dicho plazo venció en **junio de 2025**, sin que se hubiere adelantado la correspondiente liquidación. Es importante recalcar que este término es **perentorio**, y la omisión o tardanza en el cumplimiento de esta obligación **no puede trasladarse al contratista**, ni ser la base para imponerle cargas adicionales como la ampliación de las pólizas.



(+601) 671 9208
318 589 6322



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



(+601) 671 9208
318 589 6322



atencionalcliente@eminser.com.co



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



www.eminser.com.co

3. Inexistencia de prórroga contractual válida

Las garantías contractuales están directamente vinculadas a la **vigencia del contrato** y al **objeto a garantizar**. En ausencia de un acto administrativo válido que hubiere prorrogado el plazo contractual antes de su vencimiento, **no existe soporte jurídico que permita requerir al contratista la modificación o ampliación de las pólizas**.

4. Principio de responsabilidad de la Administración

Conforme al artículo 830 del Código de Comercio y al principio de autorresponsabilidad estatal — reconocido por la jurisprudencia del Consejo de Estado—, las entidades públicas deben asumir las consecuencias de sus propios actos u omisiones. Este principio ha sido reiterado en casos donde se establece que el contratista no puede ser perjudicado ni asumir consecuencias derivadas del incumplimiento, omisión o negligencia de la entidad contratante. En ese sentido, la tardanza en gestionar la liquidación contractual no genera para el contratista nuevas obligaciones ni costos adicionales.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional dentro del marco legal aplicable.

Cordialmente,



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023



(+601) 671 9208
318 589 6322



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



(+601) 671 9208
318 589 6322



atencionalcliente@eminser.com.co



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



www.eminser.com.co